



**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS CAROZZI S.A.**

San Bernardo, 23 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

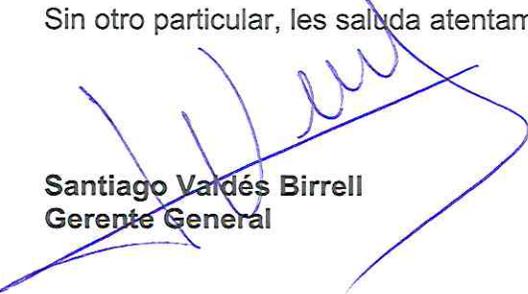
Ref.: Informa acuerdos de Junta Ordinaria de Accionistas 2025 /

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión, informamos a Ud. como hecho esencial que, con esta fecha, se celebró la junta ordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad"), en que se trató y acordó:

1. Aprobar la memoria, el balance, los estados financieros y, el informe de la empresa de auditoría externa correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales;
2. Aprobar no distribuir dividendos con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2024;
3. Dejar constancia que, con esta fecha, había entrado en funciones el directorio de la Sociedad elegido en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 16 de abril de 2025;
4. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio correspondiente al año 2025;
5. Designar a PwC como empresa de auditoría externa para el ejercicio correspondiente al año 2025;
6. Designar al diario electrónico latercera.com para realizar las citaciones a junta de accionistas y demás publicaciones que deba realizar la Sociedad; y
7. Informar sobre las operaciones del artículo 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas aprobadas por el directorio de la Sociedad.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Santiago Valdés Birrell
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica